



INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL
01 de abril a 31 de mayo de 2024

Proyecto de Inversión 7888 - Fortalecimiento de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.

Código BPIN: 2020110010220

GERENTE DEL PROYECTO
Diego Andrés Sánchez Ruiz
Despacho
Secretaría de Educación del Distrito

Elaborado por:
Ebert Andrés Sánchez Ramírez
Junio de 2024



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO.....	3
1.1. Objetivo General.....	3
1.2. Objetivo Específico	3
2. ALCANCE DEL PROYECTO	3
3. ESTRUCTURA DE DESGLOSE DEL TRABAJO (EDT)	4
4. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA	4
4.1. Ejecución Presupuestal Acumulada y Modificaciones presupuestales	4
4.2. Ejecución presupuestal por componente y Oficina Asesora.....	7
4.2.2. Componente 2: Apropiación de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	10
4.3. Ejecución reservas presupuestales	12
4.3.1. Componente 1: Implementación Articulada de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	13
4.3.2. Componente 2: Apropiación de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	14
5. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA	14
5.1. Objetivo Específico	14
5.1.1. Producto: Implementar un (1) Sistema de Gestión.....	14
5.1.2. Metas proyecto asociadas al objetivo.....	15
5.2. Seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones del Proyecto por componente	19
6. RETRASOS Y DIFICULTADES	20
7. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PDD.....	20
7.1. Meta Plan 1: 100% de colegios públicos en funcionamiento.	20
7.1.1. Logros, avances y compromisos	20
7.1.2. Retrasos y soluciones	21
7.1.3. Beneficios para la población objetivo.....	21
8. RESPUESTA RECOMENDACIONES INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA PROYECTO DE INVERSIÓN 7888.....	21
9. CONCLUSIONES.....	23

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.1. Objetivo General

Fortalecer políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la Secretaría de Educación del Distrito.

1.2. Objetivo Específico

Unificar y articular herramientas y lineamientos para la correcta implementación y apropiación de las políticas del sistema de gestión, en el marco del MIPG.

A partir de esto, el producto a entregar en la vigencia es:

- Un (1) Sistema de Gestión Implementado

2. ALCANCE DEL PROYECTO

Para fortalecer el Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la Secretaría de Educación del Distrito es fundamental la articulación y coordinación interna como mecanismos de sistematicidad y mejora continua en la entidad, para contar con un modelo que permita evaluar, sobre evidencias, la gestión y el desempeño de la SED y la relación efectiva entre lo que ella manifiesta que produce y los resultados reflejados en los distintos informes de planeación y gestión institucional que entrega a sus grupos de interés.

Teniendo en cuenta la insuficiente articulación, implementación y apropiación de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG en la Secretaría de Educación de Bogotá, es necesario unificar y articular herramientas para la implementación y apropiación de las políticas del sistema de gestión, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, como mecanismo de mejora continua a través de actividades de apoyo, necesarias para el diseño e implementación de sistemas de gestión y de desempeño institucional, para generar capacidades en los servidores públicos en temas como: Fortalecimiento Institucional, Planeación Estratégica, simplificación de procesos, identificación y manejo de riesgos, controles, diseño e implementación de indicadores de gestión y gestión del conocimiento.

De conformidad con lo anterior, la alternativa propuesta es contribuir al fortalecimiento de las políticas del Distrito a través de la implementación de un sistema de gestión que permita la articulación y coordinación interna como mecanismos de mejora continua en la entidad.

El sistema comprende 2 componentes:

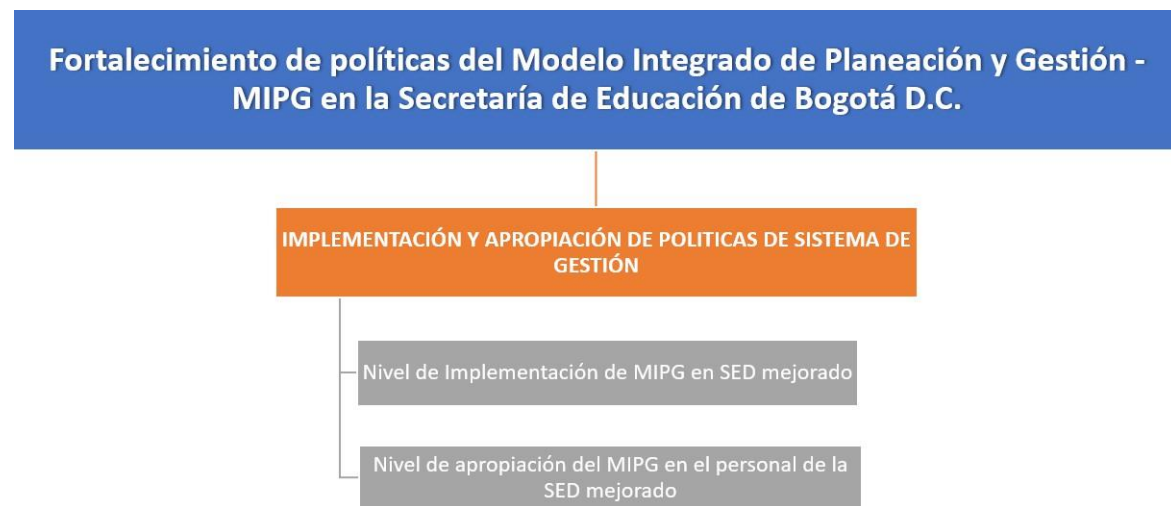
1. Implementación articulada de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión:

Comprende la realización de autodiagnósticos, revisión de lineamientos y manuales, con el fin de identificar las brechas que existen y que limitan la correcta implementación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. Adicionalmente se construyen planes de acción y medición de las políticas, con el propósito de mejorar los resultados institucionales del Índice de Desarrollo Institucional - IDI, medido a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión - FURAG.

2. Apropiación de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión:

Comprende la socialización y apropiación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG para los funcionarios y contratistas de la SED. Para esto, se realizarán evaluaciones o mediciones que permitan identificar el nivel de percepción de las políticas de MIPG en el personal de la SED.

3. ESTRUCTURA DE DESGLOSE DEL TRABAJO (EDT)



Gráfica 1. Estructura de Desglose del Trabajo (EDT)

4. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

4.1. Ejecución Presupuestal Acumulada y Modificaciones presupuestales

El proyecto inició en la vigencia 2024 con un presupuesto de \$18.159.819.000 de la fuente recursos propios, distribuido en 2 componentes así:

INFORME DE GESTIÓN Abril –Mayo 2024
Proyecto 7888 – Fortalecimiento del MIPG en la SED

Componente	Apropiación inicial
01 – Implementación Articulada de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	\$ 10.685.443.000
02 - Apropiación de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	\$ 7.474.376.000
Total	\$ 18.159.819.000

Tabla 1. Apropiación inicial por componente

Iniciado el segundo trimestre de la presente vigencia, a partir de las necesidades actuales de la administración y las medidas de austeridad del gasto público establecidas en el Decreto Distrital 062 de 2024 con el fin de racionalizar el uso de los recursos públicos, se realiza la suspensión de recursos de inversión y reorganización del gasto en la SED para la vigencia 2024. En ese sentido, dando cumplimiento a la norma, la gerencia del Proyecto de Inversión 7888 “Fortalecimiento de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en la Secretaría de Educación de Bogotá D.C”, realiza la liberación del monto establecido por valor de \$2.488.023.660, el cual desde el PI7888 se contracredita, presentándose una disminución en los dos componentes de la siguiente manera:

Componente	Apropiación final
01 – Implementación Articulada de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	\$ 8.991.406.900
02 - Apropiación de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	\$ 6.680.388.440
Total	\$ 15.671.795.340

Tabla 2: Apropiación por componente

En cuanto a compromisos con corte a 31 de mayo de 2024 se han comprometido \$11.488.489.179 que equivale a un 73% de los cuales \$7.010.985.966 corresponde al componente 01 - Implementación Articulada de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y \$4.477.503.213 corresponde al componente 02 - Apropiación de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

La ejecución presupuestal consolidada por cada componente es la siguiente:

Componente	Apropiación	Comprometido	%Comp	Pagos	% Pagos
01 – Implementación Articulada de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	\$8.991.406.900	\$7.010.985.966	78%	\$972.054.665	11%
02 - Apropiación de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	\$6.680.388.440	\$4.477.503.213	67%	\$1.117.239.087	17%
Total	\$15.671.795.340	\$11.488.489.179	73%	\$2.089.293.752	13%

Tabla 3. Consolidado ejecución y pagos PI 7888

Dentro de cada componente se asignan recursos para el desarrollo de las actividades de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG. A la fecha del presente informe se ha modificado la estructura presupuestal del proyecto; en la siguiente tabla se presenta la división de los componentes y sus rubros, así como el movimiento monetario en términos de modificaciones presupuestales. En razón a lo anterior, los recursos del proyecto se distribuyen en las oficinas asesoras de la siguiente manera:

Oficina	Apropiación	Fecha y valor de modificación		Apropiación final
	inicial	Fecha	Valor	
DF	\$0			\$0
OAP	\$2.526.710.000	18-04-2024	-\$494.037.100	\$2.032.672.900
OACP	\$3.142.100.000			\$3.142.100.000
Plan de Medios	\$3.651.813.000			\$3.651.813.000
Acompañamiento logístico	\$136.216.000			\$136.216.000
Apoyo Monitoreo Medios	\$28.605.000			\$28.605.000
Estudios e investigaciones para fortalecer la gestión de la SED	\$1.199.999.000	18-04-2024	-\$1.199.999.000	\$0
Componente 1	\$10.685.443.000			\$ 8.991.406.900

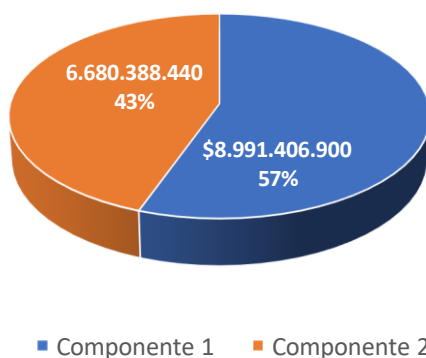
INFORME DE GESTIÓN Abril –Mayo 2024
Proyecto 7888 – Fortalecimiento del MIPG en la SED

OCI	\$998.085.000	18-04-2024	-\$70.288.000	\$927.797.000
OCD-I	\$1.999.641.000	18-04-2024	-\$218.889.461	\$1.780.751.539
OAJ	\$3.736.744.000	18-04-2024	-\$393.122.099	\$3.343.621.901
OCD-J	\$739.906.000	18-04-2024	-\$111.688.000	\$628.218.000
Componente 2	\$7.474.376.000			\$ 6.680.388.440
Total Proyecto	\$18.159.819.000			\$ 15.671.795.340

Nota: Valores en miles de pesos
Tabla 4. Modificaciones al presupuesto asignado

4.2. Ejecución presupuestal por componente y Oficina Asesora

La asignación presupuestal del proyecto, con corte a 31 de mayo de 2024, es la siguiente:



Gráfica 2. Distribución presupuestal por componentes del PI7888

La ejecución presupuestal detallada por cada componente y las áreas encargadas de su ejecución se relaciona a continuación:

4.2.1. Componente 1: Implementación Articulada de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Los recursos del componente se encuentran financiando actividades relacionadas con la implementación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, por las áreas relacionadas a continuación:

i) *Oficina Asesora de Planeación:*

Objeto	Apropiación	Comprometido	% Comp.	Por comprometer	Pagos	% Pagos
Apoyo profesional y técnico Oficina Asesora de Planeación	\$2.032.672.900	\$ 359.565.166	80%	\$ 406.271.734	\$ 392.192.799	19%

Tabla 5: Presupuesto Oficina Asesora de Planeación

La OAP ejecuta sus recursos por un solo objeto de gasto relacionado con el apoyo técnico y profesional, el cual hasta el 31 de mayo del año en curso alcanzó unos compromisos del 80%; por el tipo de contratación los giros se irán realizando mes a mes hasta llegar al 100% y finalizarán en diciembre de la presente vigencia. Los giros corresponden a 24 contratos y 23 prórrogas y adiciones a las OPS de la OAP, contratados para procesar, consolidar y analizar la información estadística del sector educativo y hacer su divulgación, así como realizar el seguimiento y generar los informes de ejecución y resultados de los programas y proyectos de inversión financiados con el presupuesto distrital y otras fuentes.

ii) *Oficina Asesora de Comunicaciones y Prensa*

El valor asignado a esta oficina está distribuido en cuatro objetos de gasto: i) Apoyo profesional y técnico Oficina Asesora de Comunicación y Prensa, ii) Desarrollo del plan de medios de la SED, iii) Desarrollo de acompañamiento logístico en temas de comunicación y cultura organizacional y, iv) Apoyo al monitoreo de medios de comunicación que registren, divulguen o promocionen información relacionada con el sector educativo. La siguiente tabla desagrega de manera más detallada esta información.

Objeto	Apropiación	Comprometido	% Comp.	Por comprometer	Pagos	% Pagos
Apoyo profesional y técnico Oficina Asesora de Prensa	\$3.142.100.000	\$2.764.584.800	88%	\$377.515.200	\$579.861.866	18%
Desarrollo del plan de medios de la SED	\$3.651.813.000	\$2.600.000.000	71%	\$1.051.813.000	\$0	0%

INFORME DE GESTIÓN Abril –Mayo 2024
Proyecto 7888 – Fortalecimiento del MIPG en la SED

Desarrollo de acompañamiento logístico en temas de comunicación y cultura organizacional	\$136.216.000	\$0	0%	\$136.216.000	\$0	0%
Apoyo al monitoreo de medios de comunicación que registren, divulguen o promocionen información relacionada con el sector educativo	\$28.605.000	\$20.000.000	70%	\$8.605.000	\$0	0%
Total	\$6.958.734.000	\$5.384.584.800	77%	\$1.574.149.200	\$579.861.866	18%

Tabla 6: Presupuesto Oficina Asesora de Comunicaciones y Prensa

Hasta el 31 de mayo del año en curso la OACP ha comprometido el 77% del total de los recursos asignados para la vigencia, de los cuales el 88% de los recursos corresponden al objeto de “Apoyo profesional y Técnico OACP”. Por el tipo de contratación los giros se irán realizando mes a mes hasta llegar al 100% y finalizarán en diciembre de la presente vigencia. Los giros corresponden a 40 contratos y 27 prórrogas y adiciones a las OPS de la OACP, contratados para elaboración de productos periodísticos, notas, boletines, comunicados, piezas gráficas, audiovisuales, fotográficas, eventos, cubrimientos, seguimiento a convenios, publicación en medios de comunicación, elaboración de informes, planeación, seguimiento y asesorías de servicios de comunicación y prensa de la entidad, publicación y actualización de información de la página web y redes sociales de la SED, y todo lo enmarcado bajo los procesos de comunicación institucional con el fin de divulgar, publicar y socializar los proyectos, metas y objetivos de la Secretaría de Educación del Distrito.

Los objetos de gasto “*Desarrollo del plan de medios de la SED*”, “*Desarrollo de acompañamiento logístico*” y “*Apoyo al monitoreo de medios*” no presentaron ejecución, toda vez que los contratos desarrollados en el marco del desarrollo del plan de medios se proyectan a iniciar en el mes de julio; los recursos del objeto de gasto desarrollo de acompañamiento logístico se trasladará el presupuesto a la Subsecretaría de Gestión Institucional para su posterior ejecución de acuerdo a lo planificado con la SGI y los recursos del objeto de gasto apoyo al monitoreo de medios se proyectan iniciar en el mes de julio.

iii) Oficina Asesora de Planeación: Estudios e investigaciones para fortalecer la gestión de la SED

Objeto	Apropiación	Comprometido	% Comp.	Por comprometer	Pagos	% Pagos
Estudios e investigaciones para fortalecer la gestión de la SED	\$1.199.999.000	\$0	0%	\$0	\$0	0%

Tabla 7: Presupuesto Oficina Asesora de Planeación

Por su parte en el marco del objeto “014 Estudios e investigaciones para fortalecer la gestión de la SED”, la Oficina Asesora de Planeación no dispondrá de los recursos de consultoría estratégica, hasta tanto las nuevas necesidades de la administración actual lo requieran, razón por la cual los recursos quedan disponibles para cubrir las necesidades de otros proyectos.

4.2.2. Componente 2: Apropiación de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Los recursos del componente se encuentran financiando actividades relacionadas con la apropiación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, las cuales se desarrollan en el marco de un mismo objeto de gasto relacionado con el apoyo profesional y técnico, por las áreas relacionadas a continuación:

i) Oficina de Control Interno:

Objeto	Apropiación	Comprometido	% Comp.	Por comprometer	Pagos	% Pagos
Apoyo profesional y técnico Oficina de Control Interno	\$927.797.000	\$910.870.000	98%	\$16.927.000	\$241.503.232	26%

Tabla 8: Presupuesto Oficina de Control Interno

Por su parte la OCI en el marco del objeto de gasto señalado, invierte recursos para lograr la apropiación de la política de control Interno. En este sentido, a la fecha presentó unos compromisos del 98% y los giros se irán haciendo mes a mes, hasta llegar al 100% y finalizarán en diciembre de la presente vigencia. Los giros corresponden a 9 prórrogas y adiciones a las OPS de la OCI, contratados para atender requerimientos externos, seguimientos de Ley y auditorías a colegios, proyectos o macroprocesos.

ii) *Oficina de Control Disciplinario de Instrucción:*

Objeto	Apropiación	Comprometido	% Comp.	Por comprometer	Pagos	% Pagos
Apoyo profesional y técnico Oficina de Control Disciplinario Instrucción	\$1.780.751.539	\$944.604.151	53%	\$836.147.388	\$348.487.900	20%

Tabla 9: Presupuesto Oficina de Control Disciplinario de instrucción

En cuanto a la OCD-I frente al objeto de gasto señalado, invierte recursos para lograr la apropiación de la política de Integridad. A la fecha presentó unos compromisos del 53% y los giros se irán registrando mes a mes, hasta llegar al 100% y finalizarán en diciembre de la presente vigencia. Los giros corresponden a 16 contratos y 14 prórrogas y adiciones a las OPS de la OCD-I, contratados para el trámite de procesos disciplinarios en etapa de instrucción, sustanciando y/o proyectando decisiones de fondo y brindando soporte asistencial en los procesos disciplinarios de la dependencia.

iii) *Oficina Asesora Jurídica:*

Objeto	Apropiación	Comprometido	% Comp.	Por comprometer	Pagos	% Pagos
Apoyo profesional y técnico Oficina Asesora Jurídica	\$3.343.621.901	\$2.206.662.667	66%	\$1.136.959.234	\$422.422.898	13%

Tabla 10: Presupuesto Oficina Asesora Jurídica

Por su parte la OAJ en el marco del objeto de gasto señalado, invierte recursos para lograr la apropiación de las políticas de Mejora Normativa y Defensa Jurídica. Es así, que a la fecha presentó unos compromisos del 66% y los giros se irán haciendo mes a mes, hasta llegar al 100% y finalizarán en diciembre de la presente vigencia. Los giros corresponden a 25 contratos y 12 prórrogas y adiciones a las OPS de la OAJ, contratados para ejercer la representación judicial en el trámite de las conciliaciones judiciales y/o extrajudiciales en las que se vincula a la Secretaría de Educación Distrital, así como para analizar la viabilidad del inicio de las acciones de repetición de la Entidad; apoyar las acciones encaminadas al cumplimiento de fallos judiciales y la atención de acciones constitucionales en las cuales sea parte la entidad, gestión y organización de los asuntos de defensa judicial de la entidad y en la atención de acciones de tutela en los que sea parte la Secretaría de Educación del Distrito, así como en las actividades requeridas para la actualización de la información en el aplicativo Sistema de Información de Procesos Judiciales - SIPROJ WEB. Apoyar la defensa jurídica y ejercer la representación de la Secretaría de Educación del Distrito en los procesos administrativos sancionatorios, querellas y demás acciones legales de competencia de la Oficina Asesora Jurídica. Apoyar el trámite relacionado con el cumplimiento de fallos

judiciales y de acuerdos conciliatorios, costas procesales y demás actuaciones legales que se impulsen en la materia para la ejecución de las funciones de la oficina asesora jurídica. Apoyar la proyección y revisión de los autos de trámite, actos administrativos y demás actuaciones necesarias con el fin de impulsar la gestión de los procesos legales a cargo de la Oficina Asesora Jurídica y de competencia de la Secretaría de Educación del Distrito. Representación judicial y extrajudicial de la Secretaría de Educación en procesos y asuntos penales, respuesta a solicitudes, conceptos y demás requerimientos en materia penal que le sean solicitados por la Oficina Asesora Jurídica y mejorar las estrategias de litigio y la defensa técnica de la entidad ante instancias judiciales y administrativas, así como para revisar los documentos, actos administrativos y providencias que expide y proyecta la Oficina Asesora Jurídica en el marco de sus funciones.

iv) Oficina de Control Disciplinario de Juzgamiento:

Objeto	Apropiación	Comprometido	% Comp.	Por comprometer	Pagos	% Pagos
Apoyo profesional y técnico Oficina de Control Disciplinario o Juzgamiento	\$628.218.000	\$415.366.395	66%	\$212.851.605	\$104.825.057	17%

Tabla 11: Presupuesto Oficina de Control Disciplinario de Juzgamiento

La OCD-J conforme con el objeto de gasto señalado, invierte recursos para lograr la apropiación de la política de Integridad. A la fecha presentó unos compromisos del 66% y los giros se irán registrando mes a mes, hasta llegar al 100% y finalizarán en diciembre de la presente vigencia. Los giros corresponden a 6 contratos y 6 prórrogas y adiciones a las OPS de la OCD-J, contratados para el trámite de procesos disciplinarios en etapa de juzgamiento, sustanciando y/o proyectando fallos y otros actos administrativos y decisiones de trámite, práctica de pruebas, evaluación de descargos, autos, recusaciones, cobro coactivo, práctica de diligencias y brindando soporte asistencial en los procesos disciplinarios de la dependencia.

Es importante aclarar que el valor por comprometer reflejado en los cuadros de ejecución presupuestal anteriores, son el resultado de la diferencia entre los recursos de apropiación y los recursos suspendidos, toda vez que iniciado el primer trimestre de la presente vigencia, a partir de las necesidades actuales de la administración y las medidas de austeridad del gasto público establecidas en el Decreto Distrital 062 de 2024, con el fin de racionalizar el uso de los recursos públicos, se realizó la suspensión de recursos de inversión y reorganización del gasto en la SED para la vigencia 2024.

4.3. Ejecución reservas presupuestales

Hasta el 31 de mayo del año en curso se logró una ejecución de las reservas presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2023 del 93,2%, en la siguiente tabla se puede observar la

distribución de esta ejecución de acuerdo con los componentes, objetos de gasto y las áreas responsables de los mismos:

Objeto	Reservas Definitivas	Reservas Giradas	% Giro	Saldo reservas
Apoyo profesional y técnico Oficina Asesora de Planeación	\$ 263.551.136	\$ 193.428.033	73%	\$ 70.123.103
Apoyo profesional y técnico Oficina Asesora de Prensa	\$ 235.503.391	\$ 220.805.588	94%	\$ 14.697.803
Desarrollo del plan de medios de la SED	\$ 1.088.297.499	\$ 1.062.370.979	98%	\$ 25.926.520
Estudios e investigaciones para fortalecer la gestión de la SED	\$ 591.292.980	\$ 591.292.980	100%	\$ 0
Total Componente 1	\$ 2.178.645.006	\$ 2.067.897.580	95%	\$ 110.747.426
Apoyo profesional y técnico Oficina de Control Interno	\$ 83.568.000	\$ 83.568.000	100%	\$ 0
Apoyo profesional y técnico Oficina de Control Disciplinario Instrucción	\$ 212.241.869	\$ 208.272.869	98%	\$ 3.969.000
Apoyo profesional y técnico Oficina Asesora Jurídica	\$ 510.257.164	\$ 425.156.688	83%	\$ 85.100.476
Apoyo profesional y técnico Oficina de Control Disciplinario Juzgamiento	\$ 160.913.326	\$ 147.546.182	92%	\$ 13.367.144
Total Componente 2	\$ 966.980.359	\$ 864.543.739	89%	\$ 102.436.620
Total Proyecto 7888	\$ 3.145.625.365	\$ 2.932.441.319	93%	\$ 213.184.046

Tabla 12. Ejecución reservas presupuestales

4.3.1. Componente 1: Implementación Articulada de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Las reservas giradas hasta el 31 de mayo del año en curso corresponden a cuatro objetos de gasto del componente 1.

El componente 1 presenta un porcentaje de giro del 95% y su saldo de reservas es de \$ 110.747.426. El objeto de gasto “*Estudios e investigaciones para fortalecer la gestión de la SED*” presenta el valor más alto de ejecución de reservas giradas hasta el 31 de mayo del año en curso con un porcentaje de giro del 100%.

Los giros corresponden a 25 contratos a las OPS de la OAP, contratados para procesar, consolidar y analizar la información estadística del sector educativo y hacer su divulgación, así como realizar el seguimiento y generar los informes de ejecución y resultados de los programas y proyectos de inversión financiados con el presupuesto distrital y otras fuentes y a 43 contratos a las OPS de la OACP, para elaboración de productos periodísticos, notas, boletines, comunicados, piezas gráficas, audiovisuales, fotográficas, eventos, cubrimientos, seguimiento a convenios, publicación en medios de comunicación, elaboración de informes, planeación, seguimiento y asesorías de servicios de comunicación y prensa de la entidad, publicación y actualización de información de la página web y redes sociales de la SED, y todo lo enmarcado bajo los procesos de comunicación institucional con el fin de divulgar,

publicar y socializar los proyectos, metas y objetivos de la Secretaría de Educación del Distrito.

4.3.2. Componente 2: Apropiación de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Las reservas giradas hasta el 31 de mayo de 2024 corresponden a cuatro objetos de gasto del componente 2.

El componente 2 presenta un porcentaje de giro del 89% y su saldo de reservas es de \$ 102.436.620. El objeto de gasto “*Apoyo profesional y técnico Oficina de Control Interno*” presenta el valor más alto de ejecución de reservas giradas hasta el 31 de mayo del año en curso con un porcentaje de giro del 100%.

Los giros corresponden a 11 contratos a las OPS de la OCI, contratados para atender requerimientos externos, seguimientos de Ley y auditorías a colegios, proyectos o macroprocesos, a 40 contratos a las OPS de la OCD-I, para el trámite de procesos disciplinarios en etapa de instrucción, sustanciando y/o proyectando decisiones de fondo y brindando soporte asistencial en los procesos disciplinarios de la dependencia, a 26 contratos a las OPS de la OAJ, para ejercer la representación judicial en el trámite de las conciliaciones judiciales y/o extrajudiciales en las que se vincula a la Secretaría de Educación Distrital y a 19 contratos a las OPS de la OCD-J, para el trámite de procesos disciplinarios en etapa de juzgamiento, sustanciando y/o proyectando fallos y otros actos administrativos y decisiones de trámite, práctica de pruebas, evaluación de descargos, autos, recusaciones, cobro coactivo, práctica de diligencias y brindando soporte asistencial en los procesos disciplinarios de la dependencia.

5. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA

5.1. Objetivo Específico

Unificar y articular herramientas y lineamientos para la correcta implementación y apropiación de las políticas del sistema de gestión, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG.

5.1.1. Producto: Implementar un (1) Sistema de Gestión

Producto	Programado	Ejecutado	Porcentaje de implementación del sistema de gestión
Sistema de Gestión implementado	1	1.00	100%

Tabla 13: Ejecución física del indicador principal

El Sistema de Gestión de la entidad, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión se encuentra implementado en su totalidad. El documento que soporta la implementación es el Manual de Procesos y Procedimientos, cuya última actualización corresponde a la realizada el 19 de marzo de 2024. (La Resolución de actualización se puede consultar en

<https://sig.educacionbogota.edu.co/isolucion/BancoConocimiento4SEDPro/4/4947C4F2-E9B9-4B7C-ADA8-9258FF9DE334/Resolucin001de19demarzode2024.pdf>)

Por su parte, las políticas MIPG para fortalecer las prácticas de la gestión pública, continúan su implementación. El detalle del avance se puede observar en lo descrito para la Meta 1 del proyecto.

5.1.2. Metas proyecto asociadas al objetivo

5.1.2.1. Meta 1: Mejorar a 96,80 promedio de calificación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, a partir del nivel actual de implementación en la SED. Componente 1

a. Avances o logros:

A 31 de mayo de 2024, la meta lograda corresponde a 95,8 en la evaluación IDI, siendo el mayor logro del cuatrienio, destacando que durante la vigencia a través de la política de Planeación institucional se establecieron los lineamientos para el proceso de gestión institucional, lo cual ha fortalecido a las dependencias en su proceso de planeación y por ende la gestión 2024.

Estos porcentajes se definen a partir del promedio de implementación de cada una de las políticas:

META	MAGNITUD META VIGENCIA 2024	
	PROGRAMADA	CUMPLIDA A MARZO
Mejorar a 96,8 promedio de calificación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, a partir del nivel actual de implementación en la SED	96,8	95,8

Tabla 14: Ejecución física de la meta 1

Históricamente los resultados anteriores del IDI, son los siguientes:

VIGENCIA	RESULTADOS FURAG (IDI)
2019	90,6
2020	93,8
2021	95,8

Tabla 15: Avance de la Entidad en el Índice de Desarrollo Institucional - IDI

De acuerdo con lo informado por el DAFP, los resultados de la vigencia 2022 no son comparables con los resultados de las mediciones de vigencias anteriores, ya que se realizaron cambios significativos a las preguntas de las políticas, dado los procesos de

actualización de las temáticas y directrices, siendo el resultado obtenido por la SED en el IDI 2022 de 83,3.

Por este motivo, la gerencia del proyecto decide reportar el valor más alto del IDI obtenido en el cuatrienio.

Sin embargo, la entidad cuenta con un seguimiento trimestral a los planes de acción para la implementación de acciones relacionadas con las diferentes políticas del MIPG. El seguimiento a este plan se hace a través del POA y los resultados para el primer trimestre son los que se presentan a continuación:

POLÍTICAS	No. ACTIVIDADES	NIVEL CUMPLIMIENTO 1ER TRIMESTRE	AVANCE DEL 1ER TRIMESTRE 2024 RESPECTO AL AÑO 2024
POLÍTICA 1: Gestión Estratégica del Talento Humano	26	100,0%	21,6%
POLÍTICA 2: Integridad	3	100,0%	16,7%
POLÍTICA 3: Planeación Institucional	4	100,0%	12,5%
POLÍTICA 4: Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	12	101,0%	24,6%
POLÍTICA 5: Compras y Contratación Pública	22	101,0%	32,7%
POLÍTICA 6: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	5	100,0%	15,0%
POLÍTICA 7: Gobierno digital	9	100,0%	20,7%
POLÍTICA 8: Seguridad Digital	5	100,0%	10,0%
POLÍTICA 9: Defensa Jurídica	3	100,0%	16,7%
POLÍTICA 10: Mejora Normativa	1	100,0%	25,0%
POLÍTICA 11: Servicio al Ciudadano	7	100,0%	25,0%
POLÍTICA 12: Racionalización de Trámites	2	100,0%	12,5%
POLÍTICA 13: Participación Ciudadana en la Gestión Pública	5	100,0%	0,0%
POLÍTICA 14: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	3	119,0%	32,5%
POLÍTICA 15: Gestión Documental	3	100,0%	16,7%
POLÍTICA 16: Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	5	100,0%	5,0%
POLÍTICA 17: Gestión de la Información Estadística	10	100,0%	5,0%
POLÍTICA 18: Gestión del Conocimiento y la Innovación	5	100,0%	35,0%
POLÍTICA 19: Control Interno	10	100,0%	25,0%
POLÍTICA 20: Gestión Ambiental	3	100,0%	16,7%
TOTAL	141	101,1%	18,4%

Tabla 16: Porcentaje de implementación de las políticas MIPG
() Nivel de ejecución general, no ajustado a cronograma*

Se puede observar que la entidad ha alcanzado un 18,4% de avance en las 141 actividades que dan implementación al MIPG y que este avance está acorde con la planeación de la entidad en la medida que se alcanzó un 101% de cumplimiento de las actividades planeadas.

Es de resaltar que el promedio de cumplimiento de las actividades en todas las políticas es del 100% o superior. Esto significa que la entidad continúa adecuadamente con la implementación del modelo en todas las políticas del MIPG, y que ninguna se encuentra rezagada en implementación.

Así mismo, es importante mencionar que la OAP lideró, previó a la formulación del POA de la vigencia, un plan de revisión de las cuatro políticas que se encontraban más rezagadas con respecto al promedio distrital (Información estadística, Control Interno, Compras públicas e Integridad) y en los planes de acción de estas políticas se establecieron actividades adicionales con el fin de fortalecer la implementación y cerrar la brecha respecto al Distrito.

Por ello, desde la Oficina Asesora de Planeación, la ejecución del Proyecto de Inversión así como de las políticas de gestión del MIPG han permitido la consolidación, procesamiento y publicación de los mapas de riesgos de los tres niveles de la entidad, la optimización de los sistemas de seguimiento, monitoreo y evaluación de los diversos indicadores de la entidad y mejorar la comunicación, seguimiento y monitoreo de los indicadores de gestión para la toma de decisiones oportuna en la entidad.

La Oficina Asesora de Comunicación y Prensa en desarrollo de la dimensión de la Información y Comunicación, transversal a todo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, que es garantizar el flujo de información, en continuidad en el 2024 y con corte a mayo se realizó 128 productos periodísticos, con el fin de mantener informada a la ciudadanía, En este periodo la OACP realizó más de 1400 piezas gráficas y audiovisuales, enmarcados dentro de la estrategia UNA EDUCACIÓN QUE TE RESPONDE y se atendió 657 requerimientos de las áreas de la SED relacionados a elementos comunicativos los cuales están en línea con la Dimensión de la Información y Comunicación, transversal a todo el MIPG.

5.1.2.2. *Meta 2: Mejorar a 9,43 Promedio de la calificación obtenida del nivel de apropiación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, en los funcionarios y contratistas de la SED, Componente 2*

La medición de esta meta se hace a través de evaluaciones y encuestas a los funcionarios que participan en las estrategias de socialización del Sistema de Gestión en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Para la vigencia 2024 se estableció una meta de 9,43. Sin embargo, estas evaluaciones no se continuaron realizando en la entidad, por lo tanto, a 31 de mayo de 2024 se registra el mayor logro del cuatrienio, correspondiente al 8.86.

META	MAGNITUD META VIGENCIA 2024	
	PROGRAMADA	CUMPLIDA A MAYO
Mejorar a 9,43 promedio de la calificación obtenida del nivel de apropiación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, en los funcionarios y contratistas de la SED.	9.43	8.86

Tabla 17: Ejecución física del componente y meta 2

No obstante, a partir del año 2022 se realiza la aplicación de una encuesta que mide el nivel de apropiación del MIPG en los funcionarios y contratistas de la entidad. El resultado obtenido en la vigencia 2023 fue de 58% y la muestra representativa contó con 900 personas. Los resultados de esta encuesta fueron socializados el 9 de abril a través de Prensa SED, tal como se evidencia en el siguiente enlace:

<https://www.educacionbogota.edu.co/intrased/node/3219>

Estos resultados permiten al grupo de Fortalecimiento Organizacional focalizar las estrategias de socialización en las diferentes áreas de la entidad con el fin de fortalecer la apropiación del MIPG.

En la actual vigencia se aplicará nuevamente la encuesta con muestra representativa en el segundo semestre del año, con los mismos grupos de representatividad. Durante los primeros cinco meses no se podrán evidenciar avances sobre el indicador de apropiación.

Sin embargo, con el fin de fortalecer la apropiación se adelantarán capacitaciones enmarcadas en el Plan Institucional de Capacitación, en colaboración con la Dirección de Talento Humano. Se espera que estas medidas impulsen la apropiación del MIPG y los resultados de la encuesta sean más favorables que los del año 2023.

La Oficina de Control Interno, en el marco de la apropiación de MIPG desarrolló actividades de administración a fin de aportar valor agregado a la organización mediante la asesoría permanente, la formulación de recomendaciones con alcance preventivo y la ejecución de acciones de fomento a la cultura del control, que le sirvan a la entidad para la toma de decisiones oportunas frente al quehacer institucional y la mejora continua.

La Oficina de Control Disciplinario desde la Política de Integridad, continuó con la realización de su gestión, en aras de la promoción de los valores del servicio público, por medio de la implementación del plan de gestión de integridad y el ejercicio de la acción disciplinaria, con el fin de fomentar un comportamiento íntegro de los funcionarios.

Finalmente, la Oficina Asesora Jurídica, en cabeza de dos dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG (Mejora Normativa y Defensa Jurídica), realizó la revisión de Proyectos de Acuerdo, y proyectos de normatividad (decretos, proyectos de ley); así mismo, ha garantizado la oportuna, eficaz y eficiente defensa de los intereses de la entidad dentro de los procesos extrajudiciales, judiciales y tutelas en las cuales ha sido parte la Secretaría de Educación del Distrito. Así, para los colegios públicos significa mantener la

normalidad de sus actividades mientras los procesos jurídicos, en contra o en pro de la institución, no repercuten en el funcionamiento de esta.

5.2. Seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones del Proyecto por componente

Con corte a 31 de mayo de 2024 para el cumplimiento de los componentes 1 y 2, la ejecución acumulada que se lleva es la siguiente.

Componente	Oficina	Contratos programados	Recursos Apropriados	Recursos Comprometidos	Recursos Pagados
Componente 1	OAP (b)	27	\$2.032.672.900	\$ 359.565.166	\$ 392.192.799
	OACP (c)	48	\$6.958.734.000	\$5.384.584.800	\$579.861.866
	Estudios e investigaciones para fortalecer la gestión de la SED	1	\$0	\$0	\$0
Componente 2	OCI (d)	11	\$927.797.000	\$910.870.000	\$241.503.232
	OCD-I (e)	35	\$1.780.751.539	\$944.604.151	\$348.487.900
	OAJ (f)	32	\$3.343.621.901	\$2.206.662.667	\$422.422.898
	OCD-J (g)	13	\$628.218.000	\$415.366.395	\$104.825.057
Total		167	\$15.671.795.340	\$10.221.653.179	\$2.089.293.752

Tabla 18: Seguimiento acumulado del Plan Anual de Adquisiciones

EL Plan Anual de Adquisiciones hasta el 31 de mayo del año en curso corresponde a 2 componentes; en el componente de implementación se encuentran 76 contratos programados y en el componente de apropiación se encuentran 91 contratos programados para la vigencia 2024 con corte a 31 de mayo.

En el componente de implementación el mayor porcentaje de contratación corresponde a la Oficina Asesora de Comunicación y Prensa quien ha cumplido el mayor valor de recursos comprometidos para realizar las actividades de elaboración de productos periodísticos, notas, boletines, comunicados, piezas gráficas, audiovisuales, fotográficas, eventos, cubrimientos, seguimiento a convenios, publicación en medios de comunicación, elaboración de informes, planeación, seguimiento y asesorías de servicios de comunicación y prensa de la entidad, publicación y actualización de información de la página web y redes sociales de la SED, y todo lo enmarcado bajo los procesos de comunicación institucional con el fin de divulgar, publicar y socializar los proyectos, metas y objetivos de la Secretaría de Educación del Distrito, las cuales se apuntan a la implementación de la política de gestión del conocimiento e innovación.

En el componente de apropiación el mayor porcentaje de contratación corresponde a la Oficina Asesora Jurídica para ejercer la representación judicial en el trámite de las conciliaciones judiciales y/o extrajudiciales en las que se vincula a la Secretaría de Educación Distrital, así como para analizar la viabilidad del inicio de las acciones de repetición de la Entidad; apoyar las acciones encaminadas al cumplimiento de fallos judiciales y la atención de acciones

constitucionales en las cuales sea parte la entidad, gestión y organización de los asuntos de defensa judicial de la entidad y en la atención de acciones de tutela en los que sea parte la Secretaría de Educación del Distrito, así como en las actividades requeridas para la actualización de la información en el aplicativo Sistema de Información de Procesos Judiciales - SIPROJ WEB entre otros.

6. RETRASOS Y DIFICULTADES

A la fecha no se presentan retrasos o dificultades en la ejecución de las metas.

7. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PDD

7.1. Meta Plan 1: 100% de colegios públicos en funcionamiento.

El proyecto de inversión 7888 hace parte del programa No. 13, Educación para todos y todas: acceso y permanencia con equidad y énfasis en educación rural, del Plan Distrital de Desarrollo de Bogotá. En este, el Proyecto está asociado a la meta plan 100 % de colegios públicos en funcionamiento. Desde el proyecto de inversión, siendo que sus metas, recursos y actividades están asociados netamente al funcionamiento del nivel central de la Secretaría de Educación del Distrito, se aboga por el cumplimiento de las políticas de MIPG que impactan indirectamente en el fluido funcionamiento de los colegios públicos.

7.1.1. Logros, avances y compromisos

Se continúa con el desarrollo de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, resaltando que, aunque no se puede continuar con la medición de los indicadores planteados en la formulación del proyecto, se evidencian avances en la implementación de las 20 políticas del modelo medidas a través del cumplimiento de las 141 actividades de implementación en el POA.

En este sentido, los avances en el desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG permite fortalecer la gestión de la SED que a su vez se traducirá en un apoyo a las IED para la mejora de su gestión, igualmente, en los procesos de acompañamiento que se hacen desde las diferentes áreas misionales.

El proyecto de inversión - Fortalecimiento de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG ha impactado positivamente en los colaboradores de la SED toda vez que se ha logrado fortalecer el proceso de reporte y evaluación en el registro de la información de los procesos de gestión institucional, lo cual permite a la ciudadanía enterarse de la planeación estratégica de la entidad. Así mismo a través de las socializaciones del POA al personal nuevo en nivel central se ayuda que el nuevo personal de la SED que cuenta con esta responsabilidad conozca de la herramienta de planeación, proceso y manejo del aplicativo.

Así mismo, se continuó garantizando el flujo de información, en continuidad en el 2024 y con corte a mayo se realizó 128 productos periodísticos, con el fin de mantener informada a la ciudadanía, En este periodo la OACP realizó más de 1400 piezas gráficas y audiovisuales,

enmarcados dentro de la estrategia UNA EDUCACIÓN QUE TE RESPONDE y se atendió 657 requerimientos de las áreas de la SED relacionados a elementos comunicativos los cuales están en línea con la Dimensión de la Información y Comunicación, transversal a todo el MIPG.

En este sentido, los avances en el desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG permite fortalecer la gestión de la SED que a su vez se traducirá en un apoyo a las IED para la mejora de su gestión, igualmente, en los procesos de acompañamiento que se hacen desde las diferentes áreas misionales.

7.1.2. Retrasos y soluciones

Hasta el 31 de mayo del año en curso, no se presentaron retrasos que afecten el cumplimiento de la meta plan de desarrollo.

7.1.3. Beneficios para la población objetivo

La ejecución del proyecto de inversión permite fortalecer el proceso de reporte y evaluación en el registro de la información de los procesos de gestión institucional, lo cual conlleva a la ciudadanía enterarse de la planeación estratégica de la entidad. Así mismo a través de las socializaciones del POA al personal nuevo en nivel central se ayuda a que el nuevo personal de la SED que cuenta con esta responsabilidad conozca de la herramienta de planeación, proceso y manejo del aplicativo. En la dimensión de la Información y Comunicación, transversal a todo el MIPG, en continuidad en el 2024 y con corte a marzo, se continuó, garantizando el flujo de información interna y externa en el desarrollo de productos periodísticos con el fin de mantener informados a administrativos, contratistas, del nivel central, local e institucional y maestros, maestras y directivos docentes del distrito especialmente a través de Prensa SED, canal de comunicación de la SED.

Con la interiorización del MIPG, se ha logrado a la fecha la renovación y la promoción efectiva de la participación ciudadana, a través del mejoramiento de procesos alrededor de la vinculación de la ciudadanía a la gestión pública, en aras de la promoción de los valores del servicio público, por medio de la implementación del plan de gestión de integridad y el ejercicio de la acción disciplinaria, con el fin de fomentar un comportamiento íntegro de los funcionarios y contratistas.

La implementación del MIPG ha permitido también agilizar, simplificar y flexibilizar la operación para la generación de bienes y servicios que resuelvan efectivamente las necesidades de los ciudadanos.

8. RESPUESTA RECOMENDACIONES INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA PROYECTO DE INVERSIÓN 7888

8.1. Se recomienda generar una estrategia o acciones que contribuyan al aumento de la apropiación de las políticas del MIPG por parte de los funcionarios y contratistas en la

entidad, con el fin de lograr el cumplimiento en un 100% del componente 2 del proyecto para vigencia 2024.

Rta/ La medición de esta meta se hace a través de evaluaciones y encuestas a los funcionarios que participan en las estrategias de socialización del Sistema de Gestión en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Para la vigencia 2024 se estableció una meta de 9,43. Sin embargo, estas evaluaciones no se continuaron realizando en la entidad, por lo tanto, a 31 de mayo de 2024 se registra el mayor logro del cuatrienio, correspondiente al 8.86.

No obstante, a partir del año 2022 se realiza la aplicación de una encuesta que mide el nivel de apropiación del MIPG en los funcionarios y contratistas de la entidad. El resultado obtenido en la vigencia 2023 fue de 58% y la muestra representativa contó con 900 personas. Los resultados de esta encuesta fueron socializados el 9 de abril a través de Prensa SED, tal como se evidencia en el siguiente enlace:

<https://www.educacionbogota.edu.co/intrased/node/3219>

Estos resultados permiten al grupo de Fortalecimiento Organizacional focalizar las estrategias de socialización en las diferentes áreas de la entidad con el fin de fortalecer la apropiación del MIPG.

En la actual vigencia se aplicará nuevamente la encuesta con muestra representativa en el segundo semestre del año, con los mismos grupos de representatividad. Durante los primeros cinco meses no se podrán evidenciar avances sobre el indicador de apropiación.

Sin embargo, con el fin de fortalecer la apropiación se adelantarán capacitaciones enmarcadas en el Plan Institucional de Capacitación, en colaboración con la Dirección de Talento Humano. Se espera que estas medidas impulsen la apropiación del MIPG y los resultados de la encuesta sean más favorables que los del año 2023.

8.2. Se insta a la Oficina Asesora de Planeación como gerente del Proyecto de Inversión 7888 a llevar a cabo un seguimiento exhaustivo de la gestión de los saldos de obligaciones no gestionadas en vigencias anteriores. Esto implica realizar una revisión, monitoreo y control continuos de los compromisos legalmente vigentes. El objetivo es minimizar el impacto financiero de las obligaciones pendientes en una determinada vigencia fiscal en la que se haga exigible su pago. Se sugiere seguir el procedimiento 13-PD-004 "Gestión de Saldos de Pasivos Exigibles Gestionar el Presupuesto" como guía para estas acciones.

Rta/ Se continuará con la labor de seguimiento exhaustivo de la gestión de los saldos de obligaciones no gestionadas en vigencias anteriores, a fin de realizar una revisión, monitoreo y control continuos de los compromisos legalmente vigentes.

8.3. Se recomienda la creación de un repositorio institucional con el fin de que allí reposen todas las evidencias correspondientes a los descrito en los informes de gestión, esto garantizaría una mayor transparencia y organización en la gestión de los proyectos, facilitando el acceso y la verificación de la información relevante, mejorando la toma de decisiones y asegurando la rendición de cuentas.

Rta/ El Sistema de Gestión de la entidad, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión se encuentra implementado en su totalidad. El documento que soporta la implementación es el Manual de Procesos y Procedimientos, cuya última actualización corresponde a la realizada el 19 de marzo de 2024. (La Resolución de actualización se puede consultar en <https://sig.educacionbogota.edu.co/isolucion/BancoConocimiento4SEDPro/4/4947C4F2-E9B9-4B7C-ADA8-9258FF9DE334/Resolucin001de19demarzode2024.pdf>).

Así mismo, los documentos se encuentran en la red:

proy-inv ([\\172.16.14.161](#)) (W)

2024.

Punto 1 anteproyectos.

Allí se encuentran todas las fichas de proyecto desde que se formuló, sin embargo, se continuará facilitando el acceso y la información de todas as evidencias correspondientes a lo descrito en los informes de gestión, a fin de garantizar una mayor transparencia y organización en la gestión de los proyectos.

9. CONCLUSIONES

La ejecución del Proyecto de Inversión para el fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG ha permitido promover la coordinación intrainstitucional para mejorar su gestión y desempeño, permitiendo generar valor público a través de la generación de resultados que atienden con mayor eficiencia las necesidades ciudadanas.

Diego Andrés Sánchez Ruiz
Gerente de Proyecto 7888

Proyectó. Ebert Andrés Sánchez Ramírez
Revisó y validó. Diego Andrés Sánchez Ruiz